



POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

★ ★ ★ ★
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 614

POR LA QUE SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 14/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYORES DE AERONAVES (AVIÓN CASA C212 Y HELICÓPTERO ROBINSON R44) - ID N° 470338.

Asunción, 09 de julio de 2025

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 470338 de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 14/2025 Servicio de Mantenimiento Mayores de Aeronaves (Avión Casa C212 y Helicóptero Robinson R44), la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 14/2025 Servicio de Mantenimiento Mayores de Aeronaves (Avión Casa C212 y Helicóptero Robinson R44), aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 18/2025, de fecha 26 de junio de 2025, de conformidad con lo previsto en el Art. 62° del Decreto que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1175, de fecha 09 /07/2025, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 18/2025, en el marco del proceso de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 14/2025 Servicio de Mantenimiento Mayores de Aeronaves (Avión Casa C212 y Helicóptero Robinson R44) - ID N° 470338."

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **ADJUDICAR** la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 14/2025 Servicio de Mantenimiento Mayores de Aeronaves (Avión Casa C212 y Helicóptero Robinson R44) - ID N° 470338, a la siguiente firma:

HELITACTICA SA - 80049862-3: por el monto total de G. 2.500.000.000 (Guaraníes dos mil quinientos millones), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por Ley N° 7408/2024.

Artículo 2°: **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ORLANDO HAYDAR GENES E.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional